

La disputa por el agua en Córdoba

Por Pedro Lisdero

La apropiación diferencial de los recursos naturales en manos de empresas privadas – la mayoría de las veces con alguna vinculación a multinacionales – ha venido instalándose como seña de muchas de las acciones de la protesta en todo el Mundo, y América latina no es una excepción. El paisaje social que muestra la protesta señala un escenario donde diversos actores denuncian la imposibilidad de acceso a recursos naturales indispensables para la vida, al mismo tiempo que resaltan la importancia económica que revisten estos recursos para algunos sectores económicos. El conflicto por el agua no escapa a esta lógica: el negocio de la provisión del agua, embaudo y venta atrae capitales internacionales en cualquier lugar del mundo, y las empresas dedicadas al rubro presentan índices de ganancias incrementándose a niveles exponenciales.

En Febrero de 2006, Córdoba parece sumarse con una nueva pincelada a este paisaje cuando miles de personas coinciden en numerosas marchas y otros actos de protesta en reclamo por una suba de la tarifa de provisión de Agua en la ciudad, en lo que se dio a llamar el “tarifazo”. A continuación se presenta una entrevista realizada a Luis Bazán, Secretario General de Sipos, donde es posible re-construir la historia este conflicto, contextualizarlo en función a los procesos de privatización y re-negociación tarifaria, y echar una primera mirada sobre los actores que intervinieron en dichos actos de protesta.

Pedro Lisdero: ¿Cómo reconstruiría Ud. el conflicto del agua en Córdoba, hasta llegar al “tarifazo” de principio de este año?

Luis Bazán: El proceso histórico de la privatización del servicio de agua en la ciudad capital de Córdoba se inscribe en el proceso histórico (político-económico) de nuestro país. Al inicio de la etapa democrática se planteaba un modelo de organización económica y social con cierta autonomía en nuestro país. Hay que recordar las medidas de Grinspun, el ministro de economía de Alfonsín, donde planteaba la autonomía del país, la no sujeción a organismos internacionales, etc. Lamentablemente esa política fue un "Veredicto de san Juan", duro poco tiempo, y rápidamente la nación y las diversas provincias empezaron a adoptar las imposiciones del fondo monetario internacional y las del banco mundial. Entre ellas estaba el otorgamiento de líneas de crédito para servicios públicos, para actividades estatales, con el condicionamiento de las privatizaciones.

El cambio de políticas en la provincia de Córdoba, (lleva a) Angeloz (en) una primera etapa a aprobar la creación de una empresa modelo de saneamiento en la época, que luego es abandonada en la práctica, porque se le otorga un crédito del BID, Banco Mundial, por 80 y pico millones de dólares para la ejecución para la planta Los Molinos y para el mejoramiento operativo de toda la empresa. Junto con ello venía el condicionamiento de las políticas de privatización. Esto llevó a que en un primer intento, en el año 1987, en concordancia con el gobierno nacional, con el ministro Terragno de Obras y Servicios Públicos, se lanzara la licitación en Córdoba.

Ante la movilización de los trabajadores de toda la provincia se desiste de esa pretensión. En 1988 y 1989 vuelven los intentos privatizadores y se llega a un punto de confrontación y movilización de los trabajadores de esa época que vuelve a abortar ese intento, firmando el gobernador Angeloz un acta de suspensión de ese proceso por un año. Evidentemente esa actitud del gobernador marcaba su campaña como candidato a presidente. Los resultados de esa elección con Menem elegido presidente, rápidamente se traducen en una profundización de ese compromiso con lo que se va a llamar neoliberalismo, reformas reaccionarias del Estado, privatizaciones, etcétera.

En Córdoba, rápidamente, el candidato derrotado, Angeloz como gobernador de Córdoba, promueve la legalización jurídico-institucional de esa política y plantea la aprobación de una ley de reforma del Estado provincial, declarando sujeta a privatización a todas las empresas y actividades públicas: bancos, EPEC, EPOS, etcétera. Ahí se inicia un proceso largo con graves irregularidades, con un direccionamiento de a qué empresas beneficiar, precedido por una serie de conflictos muy fuertes. Cuando se aprueba la ley de reforma del estado hubo una confrontación violenta en la legislatura entre los trabajadores y los legisladores, puesto que éramos concientes que eso significaba el riesgo de nuestra fuente de trabajo, del servicio, etcétera.

Del 89 para adelante hay un largo proceso de resistencia, en particular de los trabajadores de Obras Sanitarias, ya que Luz y Fuerza, bancarios, prácticamente se desentienden del tema..., hacen acuerdos oscuros con el gobierno. Y hay que reconocer que el préstamo otorgado en la época para la construcción de la planta Los Molinos era un condicionante que apuraba y priorizaba esas privatizaciones.

Los trabajadores actuamos de manera integral: movilizaciones, acción gremial, conflicto, acciones legales. Y en ese marco pudimos nuevamente postergar el avance de ese proceso cuando acreditamos irregularidades graves en la construcción de ese proceso, que imputó el fiscal Felix Villalobe - de la justicia provincial - a toda la comisión que estaba a cargo de la licitación por graves irregularidades: por convivencia con los oferentes, en particular con el grupo encabezado por la Lyonnaise des Eaux, que tenía directores y negocios comunes con la consultora que había sido contratada (en una segunda contratación) para controlar técnicamente el proceso licitatorio (...), y que era una consultora de origen francés, al igual que Lyonnaise des Eaux, que tenían hasta directores y negocios comunes. Eso llevo a la imputación de los miembros de la comisión, suspensión de hecho del proceso... Luego se vuelve a intentar revitalizarlo, se produce la crisis económica-financiera en la provincia (devenida como efecto del Tequila) y un conflicto que empieza por reivindicaciones en Córdoba por salarios de los trabajadores estatales, económico, reivindicativo, político y social, que termina con la gran crisis y caída de Angeloz, sin poder imponer la privatización como era su voluntad política.

Con el gobierno de Mestre hay un proceso de indecisión que termina siendo resuelto a nivel de nación. Menem viaja a Francia, y junto con Chirac, con el presidente del grupo Lyonnaise des Eaux, y con Soldati - un socio local del grupo Lyonnaise des Eaux- se anuncia *en Francia* que se había decidido destrabar la adjudicación del servicio de agua en Córdoba. Fue título de los diarios nacionales, y trajo como consecuencia un acuerdo entre Corach y Mestre para avanzar en la privatización del servicio con un acuerdo para salvar todas las irregularidades y todas las disputas que los propios grupos perjudicados estaban planteando. Uno de ellos era el grupo Saur de Francia, otro de ellos era el grupo Northumbrian, de origen inglés - que fue eliminado de la competencia mediante una compra hostil en la bolsa de Londres por parte de Lyonnaise des Eaux; el otro oferente era General des Aux, que iba asociada con el

grupo Roggio, que sorprendentemente aparece desligado del grupo Operador, porque se descubrió que había hecho un acuerdo secreto, espurio, con Lyonnaise des Eaux de no impugnar el proceso, a cambio de que en el futuro lo integrara como accionista del negocio del agua. Eso llevo a que el grupo Saur, que era el otro oferente que cuestionaba, se le adjudicara Mendoza, por lo tanto retiro las impugnaciones en Córdoba. Northumbrian, desaparece por la compra en la bolsa de Londres por parte de Lyonnaise des Eaux y el grupo de encabezado por General des Aux, porque Roggio se pasa de manera tráfuga al grupo Suez. Ahí la justicia blanquea la situación diciendo que si bien había observado en una primera etapa irregularidades, no habían sido tantas y que por lo tanto podía seguirse con el proceso. Cuando los plazos y vigencias de las ofertas estaban vencidas, cuando la licitación ya no tenía legalidad, forzosamente el gobierno retomaba el segundo sobre de ofertas, y le adjudica al grupo Suez y Lyonnaise des Eaux. Ése es el proceso histórico.

P.L.: ¿La licitación finalmente se concreta durante la gestión de Mestre?

L.B.: Con Mestre, que se concreta el 7 de mayo de 1997. A partir de ese proceso evidentemente hubo toda una serie de consecuencias en el servicio, en los trabajadores, que conociendo la política laboral del gobierno nacional, gravemente perjudiciales para los intereses de los trabajadores, la absoluta mayoría nos negamos a aceptar pasar al grupo privado, y luego de un conflicto logramos imponer que nos re-ubiquen en distintas áreas del estado.

Los pocos que pasaron [al sector privado] a los 3 o 4 años fueron despedidos prácticamente en un 80%. Evidentemente significó un deterioro de las condiciones de trabajo, mayor exigencia laboral, condiciones de precariedad, contrataciones de terceros, etcétera; y con respecto al servicio hay que reconocer que en realidad, a como se encontraba en el momento de la transferencia al ámbito privado, fueron años de políticas deliberadas de deterioro del servicio, de - inclusive - retrasar las inversiones, de corrupción permanente por parte de los administradores, que generó un deterioro objetivo, y que llevó a que no se resolvieran problemas elementales del servicio, que significó ello el desprestigio social de la prestación estatal, que fue una matriz común de todas las privatizaciones.

Inmediatamente de hacerse cargo la empresa privada se activó plenamente la planta Los Molinos que mejoró el abastecimiento de la zona sur, se instaló la ya provista, diseñada y adquirida estación elevadora, que permitía resolver el problema de presión del sur, por lo tanto se visualizaron en un corto tiempo mejoras objetivas del servicio. Todo eso con inversiones previas del Estado. Entonces, objetivamente hay una diferencia entre el servicio deteriorado entregado y la mejora que se produce los primeros tiempos. Pero hay que resaltar que en cuanto a calidad del líquido proveído, en cuanto a las inversiones comprometidas, en cuanto al pago de las obligaciones - como por ejemplo, el canon - jamás cumplió el grupo de Aguas Cordobesas. Mas aún, endeudó utilizando la concesión de Córdoba por casi 40 millones de dólares con el Banco Europeo de Inversión, que no pagó un centavo; tanto es así que hoy es uno de los problemas para la retirada del grupo Suez.

P.L.: Y la composición de aguas cordobesas ¿era mayoritariamente de Suez?

L.B.: El 29% del grupo Suez, que antiguamente se llamaba Lyonnaise des Eaux (cambia el nombre de fantasía); el 17% del grupo aguas de Barcelona, que es un grupo controlado también por Suez, es decir que totalizan un 56%. Después hay porciones

minoritarias del Banco Galicia, del grupo Bogavida, ligado a Angeloz, del grupo Soldati, y del grupo Roggio, que entra por la ventana después del acuerdo espurio que hizo para no impugnar ese proceso. Esa es la composición accionaria. La responsabilidad técnica del operador es del grupo Suez, que establece expresamente el contrato de concesión y de licitación que no puede ser cedida ni transferida bajo ninguna causa porque es el responsable de la calidad de prestación del servicio. Eso llevó a que se cometieran diversos abusos en la prestación, como por ejemplo: se aumenta objetivamente el costo del servicio al pasar a ser mensual y no bimestral como era en el Estado, no se paga el canon, no se realizan las inversiones, no se colocan los medidores que estaban comprometidos, y luego de la crisis del 2001 se produce una renegociación... como se renegociaron todos los contratos. Ello llevó a que la empresa intentara imponer una serie de condiciones sumamente gravosas para el Estado y la sociedad. En primer lugar, que se le perdonen todos los incumplimientos contractuales; en segundo lugar, que se le garantice restitución de la ganancia superlativa que tenía en la época de la dolarización; en tercer lugar, que no se le obligue a ejecutar ningún tipo de inversión, y que sea el Estado, es decir, la sociedad, quien aporte los fondos para las futuras inversiones, y que ellos lo manejen a través de un fideicomiso, determinando ellos qué inversiones se hacen y que no. Además, ellos piden que se les garantice la intangibilidad de las ganancias hasta el final de la concesión; que si no se la obtiene mediante tarifas sea el Estado quien se las garantice mediante subsidios.

Esas condiciones, que eran económica y socialmente inaceptables, mas aun mirándose en el espejo de la realidad latinoamericana, de las crisis que había existido, mirándose en el espejo de Bolivia que había sido producto de la guerra del agua - se llevó puesta a la multinacional, al presidente, etc. - los gobernantes, a pesar de las ganas, no se animaron a hacerlo. Llevó a que terminara yéndose Aguas Argentinas de capital federal y parte del gran Bs. As., Santa Fe... retirándose el grupo y trasladándole al CIADI, que es un organismo de arbitraje del Banco Mundial. Y hay que resaltar que tiene un rol permanente en esta política: promotor condicionante de los préstamos para que se privaticen, y luego socio de los grupos privados, tanto es así que se verificó que en Aguas Argentinas es propietario del 5% de acciones. En ese ámbito del Banco Mundial hay un centro de arbitraje que se llama CIADI, que es centro de arbitraje de diferendos de inversión; ahí ellos, evidentemente siendo juez y parte en los litigios para condenar a los países a pagar cifras absolutamente injustificadas y exorbitantes. En Córdoba, paradójicamente, a diferencia de la nación y de la provincia de Santa Fe, el 28 de diciembre del año pasado De La Sota termina aceptando todas las imposiciones que pretendía el grupo Suez y aprueba la ley 9279, previo haber lubricado a los legisladores oficialistas con una duplicación de su salario. El mismo día aprueban, a libro cerrado, la renegociación que significó toda la crisis posterior al "tarifazo", la indignación popular, la movilización, que produjo el retroceso del gobierno y su aplicación, y que produjo la caída de los ministros de De la Sota, Santarelli y la presidenta del ERSEP (organismo de control), y el fiscal de Estado, que habían sido los principales participantes en la renegociación espuria y ruinosa que se había producido.

Ante ello, con una actitud oportunista, evidentemente de temor a la movilización popular, De la Sota anuncia por cadena provincial que ese acuerdo "perjudicial" había quedado sin efecto y que mediante una negociación madura y democrática había llegado a un acuerdo de que no se producirían aumentos mayores al 15% o al 20%, y que eran los nuevos términos del acuerdo. Ante eso el grupo Suez anuncio y formalizo su retiro, y hoy se encuentra en una situación de indefinición la suerte futura de este servicio, porque el gobierno intenta reprivatizar con el argumento dado por el gobernador de que no tiene dinero el Estado para gestionar el servicio. En ese marco hay una intención, una

negociación oscura que no esta a la luz pública, con el grupo Roggio para hacerse cargo de la mayoría accionaria y ser el responsable futuro de la reprivatización.

En este sentido, nosotros queremos denunciar y lo hemos hecho ante la justicia inclusive, de que hay un manifiesto engaño y manipulación por parte del gobierno provincial y en particular por el gobernador De la Sota, ya que la ley 9279 que aprobaron el 28 de Diciembre del año pasado, sigue vigente; es falso de que se ha dejado sin efecto. Por lo tanto todas las concesiones del “tarifazo” pueden ser aplicables en cualquier momento. Y las cláusulas leoninas que declaran la intangibilidad de las ganancias futuras, que prácticamente consagran la dolarización de la tarifa, y recupera la ganancia de la empresa multiplicándola a niveles de 700% por ejemplo, se mantienen en esa ley aprobada por la legislatura. Por lo tanto hay un futuro de grave perjuicio para la población. Si a ello le agregamos que en este proceso de retiro financiero de Suez se dejaron problemas económicos-financieros del grupo, agregado a que se paga menos la tarifa por el intento de “tarifazo”, se generó una situación de crisis económico-financiera del grupo Aguas Cordobesas, que solicito un préstamo a su socio accionista, Banco de Galicia, al Banco Frances, que no le quisieron prestar un peso. Ante esa situación Roggio operó con el gobierno, y terminó el gobierno provincial (por orden de De la Sota) transfiriéndole 5 millones de pesos en Junio para que siguiera funcionando el grupo Aguas Cordobesas. Ese mismo gobernador que decía que el Estado no podía aportar dinero para la gestión del servicio, le entrega ese dinero para que las empresas privadas sigan haciendo negocio. Es algo escandaloso que la prensa ni siquiera lo considere una información importante, cuando en cualquier país democrático seria un escándalo. Esos son algunos de los elementos que nosotros entendemos que hacen a una situación de gran riesgo social. Si le agregamos que el grupo Roggio no tiene antecedente de operar sistemas de la magnitud y complejidad que tiene la prestación del servicio en Córdoba (...) Sin tener en cuenta la historia de parásito del Estado que tiene el grupo Roggio, que creció a instancia de importantes negocios espurios con la dictadura, como parte contratista...

P.L.: El retiro del grupo Suez de Aguas Argentinas es anterior al retiro de Córdoba ¿no es cierto?

L.B.: El grupo Suez se retira con antelación y se retira de Santa Fe con antelación.

P.L.: ¿Y como se soluciona el tema de Aguas Argentinas?

L.B.: Ya se concreto la estatización de una empresa que se llama AYSA, aguas y saneamiento argentinos. En la provincia de Santa Fe también se produjo el retiro del grupo Suez y se estatizo el servicio en una empresa provincial. Evidentemente es incomprensible la política de De la Sota, más cuando en el mundo, en la política de Estado, incluso en los partidos de derecha, la defensa del medio ambiente y de los recursos naturales, como agua, tierra, son políticas que se sostienen y que están marcando la agenda política en Estados Unidos, en Inglaterra, en Europa, en diversos lugares. Tanto es así que el propio gobierno nacional esta revalorizando lo que es la defensa del ambiente. Evidentemente solo se explica por los compromisos espurios que haya asumido con los grupos económicos el gobernador De la Sota, porque también se habla de que ha habido arreglos espurios y que ha habido hasta coimas para llegar a semejante renegociación ruinosa para los intereses de la sociedad y del Estado.

P.L.: Con respecto a la Coordinadora por la Recuperación del Agua, un actor que ha resonado mucho en Córdoba, sobre todo desde el conflicto del “tarifaso”. ¿Cómo nace la coordinadora?

L.B.: La Comisión Popular por la Recuperación del Agua formaliza su creación el 13 de Mayo del 2005 por dos razones. Porque como sindicato, SIPOS, formamos parte de la Red-Vida, que es una red de vigilancia interamericana por el derecho al agua. En ese marco, el 13 de Mayo se llevaron a cabo acciones diversas en los distintos países y organizaciones participantes orientadas a desplegar prácticas de defensa del derecho al agua de los pueblos. Creamos ese día, junto con otras organizaciones populares, algunos sindicatos hermanos, organismos de derechos humanos, algunos dirigentes vecinales, la comisión por la recuperación del agua en Córdoba. Y con otro objetivo, que era salir a denunciar y advertir esta renegociación que venía haciéndose de manera oscura y oculta a la población, advirtiendo las consecuencias negativas que podría tener. Evidentemente la realidad nos dio la razón. El 28 de Diciembre concretaron en ley esto, hicimos denuncia, hicimos escraches, radio abierta en la legislatura, pero hay que reconocer que la atención social no estaba orientada a ese problema. Se estaban preparando las fiestas de fin de año y, lógicamente, preocupaciones de este tipo eran enojosas en ese momento para la sociedad, y como no había previsión ni conciencia de lo que se estaba resolviendo hubo una cierta indiferencia social. Pero continuamos nosotros con volantes explicativos de las consecuencias económicas, que llevó a que cuando aparecieron las primeras tarifas devenidas del acuerdo éste, se cristalizaran nuestras advertencias, y ante ello la población comenzó a indignarse, a rebelarse y a repudiar esta situación. El rol de la comisión fue articular toda esa protesta atomizada con la autoridad de años de venir planteando y denunciando esta situación, que lamentablemente se traducía en la práctica. Eso llevo a que rápidamente pudiéramos articular. Se hicieron cientos de asambleas en diversos barrios que se coronaron en dos movilizaciones importantes, una en casa de gobierno, varias a la legislatura, otra por el centro de la ciudad, un cabildo abierto en el cabildo de la ciudad, una serie de actividades en diversos lugares, y una acción permanente en los barrios de la comisión que se reúne semanalmente, que es genuinamente representativa de diversos barrios de la ciudad.

Hoy la comisión es innegablemente reconocida como un organismo popular genuino, serio, con propuestas. Nosotros proponemos la estatización con un modelo de empresa de gestión pública, no estatal pura, que es más que estatal, al introducir nuevos protagonistas que son los usuarios con participación en la planificación, en la gestión y en el control, y los trabajadores también participando en la dirección de la prestación de este servicio que viene a eliminar los peligros de manejo político, clientelista, corrupto, que a veces los partidos que gobiernan efectúan en las empresas estatales antiguas. Este es un modelo que se esta desarrollando en el mundo y que se ha demostrado mucho más eficaz inclusive que las mejores experiencias, pocas que hay, de casos de empresas privadas. Esa es la tarea de la comisión y hoy estamos preparando un encuentro de organizaciones populares para articular alternativas de lucha por el derecho al agua, la tierra y el ambiente en el Mercosur y en América.

P.L.: Más allá del tema de las privatizaciones del sector agua, parece estarse viendo una anuencia del gobierno nacional hacia una política de re-estatizar ciertos sectores que habían sido privatizados. A su vez ha habido fuertes protestas de sectores que argumentan de que en realidad se está haciendo cargo empresas que han sido vaciadas, que han sido sobre-explotadas, como por ejemplo YPF (se ha elevado el nivel de producción, se ha vaciado, no se ha invertido). ¿Este no es el caso del agua?

L.B.: El caso del agua es muy particular. En primer lugar hay que hacer un debate conceptual sobre la importancia del agua en nuestra sociedad. ¿En que sentido? de que el agua no es como los aviones, los teléfonos u otros servicios privatizados, porque sin agua no se puede vivir. Por lo tanto hay un precepto científico, evidentemente con contenido humanista, que dice que el derecho al agua no puede estar condicionado por el nivel cultural, social o económico del ser humano, porque hace a la vida. Se llaman *derechos humanos generadores de otros derechos humanos*, porque sin agua no se puede vivir, por lo tanto no se puede acceder a otros derechos como educación, salud, etcétera. En tal sentido, si uno maneja ese criterio conceptual evidentemente no se debe entender a lo que aporta el Estado como un costo, sino como una inversión social. Pero aún aplicando criterios mercantilistas, que están muy en boga, es sabido y acreditado por las estadísticas históricas, que la inversión de 1 peso en saneamiento reditúa en un ahorro de 5 a 7 pesos en otros costos que se evitan por enfermedades, mortalidad, morbilidad, pérdida de horas hombre, gastos hospitalarios, farmacológicos, que traen como consecuencia el no tener acceso al saneamiento. Por lo tanto, desde el punto de vista humanístico, conceptual, y desde un punto de vista estrictamente mercantilista es absolutamente lógico generalizar el saneamiento de libre accesibilidad prácticamente a sus costos, y en los casos de los sectores carenciados sin costo alguno, porque es un ahorro económico para toda la sociedad. Evidentemente la mercantilización niega todos esos criterios y lo único que existe es la lógica de maximización de ganancia de la empresa privada, anulando cualquier política posible.

En el caso de las privatizaciones de las empresas del agua todas han sido con graves costos económicos, sociales y ambientales para nuestro país. En tal sentido, nosotros no compartimos el criterio del gobierno nacional en el sentido de hacerse cargo de los perjuicios económicos que ha habido. Coincidimos con el defensor del pueblo que mediante una acción judicial logró la inhibición de bienes por 400 millones de pesos por posibles reparaciones que debe efectuar con su accionar esa empresa privada. Me parece que es el camino correcto. Sí coincidimos con el Estado nacional que el único que puede garantizar la re-estatización del servicios es el Estado, y que en tal sentido debe efectuar las inversiones, debe tener una política integral de saneamiento, entendiendo el ciclo hídrico, las cuencas hídricas de una manera integral, que debe estar ligada no tan solo a la provisión del agua potable sino a la protección y conservación de los recursos naturales, de sus fuentes, de sus ecosistemas, el uso racional y protector de los recursos; no dilapidarlos, no depredarlos, y a la vez el control de los efluentes cloacales, industriales, fluviales para que el agua cuando vuelva a la cuenca vuelva sana y no enferma, de forma tal de que el ciclo hídrico funcione normalmente. Ese concepto solamente lo puede efectuar el Estado, y en tal sentido nosotros coincidimos en que debe generarse empresas Estatales. Pero con la salvedad de que no deben ser solamente los funcionarios del estado los que las gestionen, porque es volver a las viejas empresas estatales que eran pasto fácil de corrupción, de inoperancia, de incapacidad. Hay que introducir nuevas formas de gestión, que es lo que nosotros llamamos la *gestión pública de responsabilidades compartidas*: usuarios, estado y trabajadores con participación, asesoramiento, auditorias de universidades publicas, por ejemplo, en lo que hace a tecnología, en lo que hace a proyecto, en lo que hace a asesoramiento técnico; lo que genera una participación social y un protagonismo concurrente de los diversos organismos, que garantizan eficacia, transparencia, y una política integral de saneamiento beneficiosa para la población.